

Busca BCS reforzar medidas contra el turismo sexual infantil

Posted on 29 de abril de 2025 by Diario Humano



Teresita de Jesús Valentín Vázquez pide medidas más estrictas en servicios de hospedaje y viajes escolares.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para prevenir el turismo sexual infantil en Baja California Sur, la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, propuso hoy que se obligue a todas las personas prestadoras de servicio de hospedaje de acreditar la filiación, parentesco, patria potestad, tutela o guarda y custodia mediante documentos oficiales.

En caso de no poder acreditar la relación o si se sospecha de un delito, deberán de negar el servicio y hacer de conocimiento inmediato a la Procuraduría de Protección y a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Cuando se trate de viajes escolares, culturales o deportivos, las personas menores de edad pueden estar



acompañados por personas mayores de edad distintas a sus tutores legales a los que se refiere el primer párrafo del presente artículo, siempre que presenten una autorización firmada por quienes ejerzan la patria potestad o tutela.

Esta iniciativa, -que fue asignada a la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes-, es una medida de combate para prevenir la trata de personas, el turismo sexual infantil y otros delitos relacionados con la explotación de menores de edad, adujo la luchadora social.

Esto implica, realizar reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.